

DE COLABORACIÓN

CRÓNICA DE PARÍS

CLEMENCEAU Y SU MANIFIESTO

De todos los personajes franceses que en la comedia política representan los papeles...

Muy joven todavía, antes de cumplir los treinta años, su figura fué puesta en plena evidencia...

Como alcalde que era de Montmartre, y alcalde ya hecho autónomo, por la fuerza de las circunstancias...

La imperturbabilidad, la sans façon, el sinismo de que dió muestra en aquel tremendo drama...

En sus brazos, y hay que suponer sin temeridad que con su afluencia, o por lo menos con su conocimiento...

Clemenceau, que, según todas las probabilidades, fué quien le demostró la imprescindible necesidad de su auto-ejecución...

Para constatar su retrato adviértase que, nacido en la religión calvinista, aunque no practicando ninguna, nunca ha sido ni un misionero ni un sectario...

Brisson, Combes y demás correligionarios suyos en radicalismo jamás hubieron tolerado ni a tiro de cañón de sus casas...

Clemenceau, que es mi vecino, tiene su modesta casa, que nunca ha querido abandonar...

donar, ni aun cuando era jefe del Gobierno, empotrada en una manzana de magníficos inmuebles...

Tal es la figura de Clemenceau, que dista mucho, ciertamente, de ser atractiva, pero a la que no se puede negar cierto género de grandeza relativa...

¿Qué subita depresión han podido sufrir sus facultades mentales para que haya consentido en dar su nombre a ese manifiesto...

¿Qué literatura más radicalmente opuesta al género clemenceauista?

¿Qué carencia absoluta de gusto, de gramática, de estilo, de simple sentido común!

¿Qué variedad en los conceptos y qué giros más grotescamente trivializados en las frases!

¿Qué esperanzas pueden fundarse en un país al que se da a optar entre el despotismo y la anarquía?

¿Por falta de educación política, el partido socialista ha ido a buscar su medio en la organización militar de la Iglesia católica...

¿Institución el Gabinete en que figura el jefe Klely, los hugonotes Glistham y Steeg, y Briand, el autor de la ley de separación?

¿Cómo ha consentido en firmar esa cáfila de sandeces un hombre que si las oyese en labios de otro no dejaría de amostarse bajo el peso de su formidable frente...

¿Solo dos explicaciones caben para ese fenómeno. Una, la menos complicada, la de suponer que Clemenceau, que va acercándose a los ochenta, ha sido atacado súbitamente de chochez senil.

¿Otra, la más retirada, la que da uno de sus intuitos.

¿Clemenceau ha pasado su vida política entera combatiendo el Senado y pidiendo su separación, sin lograr alcanzarla.

¿Deseperanzado de rendir la fortaleza por asalto, se ha metido dentro, para llegar a sus fines con traición y alcevolía.

¿Una vez en la plaza, e investido de la dignidad de senador, se ha puesto a discutir una barrabasada muy grande, que hiciera reír a la alta Cámara irrisoriamente, lo poco que le queda de popularidad y que levantase las piedras contra él.

¿Y se le ha ocurrido el manifiesto, verdadero acto suicida.

¿Es decir, que ha resuelto en el Senado la maniobra que costó la vida a Reinach. De suerte que lo que a primera vista parece un rasgo de demencia, resulta un prodigio de maquinavelismo.

Paris, 17 Julio 1912. F. M. MELGAR

CONSTANTINOPLA

GRAVÍSIMAS NOTICIAS.

CONSTANTINOPLA 22. 15.10. El nuevo Gobierno ha pedido al Sultán la reposición de Ali Pachá en forma poco correcta y muy anticonstitucional.

EL CONGRESO DE EDUCACIÓN

Recordamos a nuestros lectores la conveniencia de inscribirse como congresista antes del día 30 del corriente mes de Julio...

La solicitud únicamente deben dirigirla las personas que puedan asistir a las sesiones del Congreso y tomar parte, por consiguiente, en sus deliberaciones y acuerdos.

Insistimos una vez más en recomendar a todos los católicos que se inscriban cuanto antes, pues sería muy sensible que se dejase el campo libre a la masonería, cuyos propósitos no pueden ser más contrarios a nuestras ideas y aspiraciones.

IV CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN POPULAR ORGANIZADO POR EL GOBIERNO BAJO EL PATRONATO DE S. M. EL REY DE ESPAÑA BOLETIN DE ADHESIÓN

Se asegura que el Comité de Jóvenes Turcos se halla dispuesto a conservar el poder a toda costa, aunque para ello tenga que emplear medios violentos de represión.

En la Albania la revolución se extiende rápidamente, llegando ya la rebelión hasta Monastir.

Las tropas se niegan a marchar a pelear contra los revolucionarios, reinando la más completa anarquía.

El Sultán ha nombrado gran visir al mariscal Hamet Pachá, persona de toda su confianza y que era el presidente del Senado.

Se asegura que el Gobierno ha mandado colocar una nueva línea de minas submarinas en la entrada del estrecho de los Dardanelos; pero que ningún peligro ofrece para la navegación mercante.

En el ministerio de la Guerra se niega que ningún Cuerpo de Ejército haya pedido la disolución de la Cámara al Gobierno, ni manifestado sus discrepancias con el mismo.

El nuevo Gobierno ha quedado constituido como sigue: Presidencia, Muktar Pachá; Cuitos, Djewal Eddin; Negocios Extranjeros, Kiamil Pachá; Obras públicas, Moradumghian; Guerra, Nuzin Pachá; Justicia, Hilmi; Hacienda, Zia; y Marina, Mamud Muktar.

Se aguarda la constatación de Ferit Pachá, a quien hallándose ausente se le ha ofrecido telegráficamente la cartera de la Gobernación.

La anarquía en la Albania. CONSTANTINOPLA 22. 17.35. La anarquía reina en Albania septentrional, en cuya región las tropas fraternizan con los rebeldes.

En los vilayatos de Kosovo y Sentari, fueron cercados tres batallones por numerosos tribus sublevadas, viéndose obligados a entregar 200 fusiles, tres cañones y cuatro ametralladoras; luego colgaron los rebeldes al jefe de las fuerzas.

Ha fallecido el eminente padre jesuita Zochi, celebrísimo orador y escritor. Su muerte constituye una gran pérdida para el catolicismo.

El Pontífice ha recibido la noticia del fallecimiento con señales de gran dolor.

DE ROMA

IMPRESIONES DEL DÍA DE LA POLÍTICA Y DE LA VIDA MIRANDO ALREDEDOR

La vida, amigos..., la vida es una pura miseria. El mal y la vileza campean muchas veces, en tanto que la virtud y la dignidad gemen y son pisoteadas.

Contemplando las caras tristes, sucias, fatigadas, extintas, sin más luz que la de los ojos, donde arde la esperanza, de los emigrados portugueses, no hemos podido por menos de repetir, en lo hondo de nuestras conciencias, con todo acatamiento a los arcanos de la Providencia, la pregunta del clásico soneto:

Dime, Padre común, pues eres justo: ¿Por qué ha de permitir tu providencia que arrastrando prisiones la inocencia suba a la fraude el tribunal injusto?

El propio Argensola responde en el último terceto: Esto pensaba yo, cuando, riendo, celestial nula apareció, y me dijo: «Ciego, ¿es la tierra el centro de las almas?»

El Consejo de ayer, todo lo presidido por el Rey que se quiera, no ha logrado oír lo más mínimo la pesada y muerta atmósfera política.

Una especie de seldo de decretos y disposiciones puestas a la firma, con la peregrinidad y prisas displicente de quien tiene hecha la maleta, el pie en el estribo y el corazón muy lejos... en las brisas de alguna playa ó de alguna sierra:

Yo me enamoro del aire, del aire de una mujer; como la mujer es aire, en el aire me quedé.

En el aire ha quedado todo; todo, incluso la combinación de altos cargos, y las elecciones de diputados por los distritos vacantes de Madrid y Sevilla.

De Barcelona soplan vientos huracanedos de tempestad. Los radicales, en un mitin, declaran que si para Diciembre no ha triunfado la República en España, será señal de que ellos, los radicales, no tienen vergüenza.

¿Casa ó no esto con lo que nos aseguraba la caria de Biaga que ayer publicamos?

¿Qué el Gobierno, las autoridades todas, los periódicos dinásticos, etc., no se han dado por enterados, y dormitan en la más incommovible confianza y tranquilidad?

Ayer tarde nos lo decía un portugués ilustre, que opina en todo y por todo como nuestro comunicante: «Nadie cree posible la República en Portugal, meses, días antes de estallar la revolución.»

«También allí contaban con el Ejército, y aseguraban que mientras el fusel real podía despreciarse todo.

«Operaron el cambio de régimen cuatro gatos. «En el momento de consumarse todo, el Rey y los ministros estaban en un banquete oficial.»

Y por lo que a España toca, cuando Doña Isabel II venecía en el Norte, por Septiembre del 68, ¿quién esperaba el grito dado en la isla de San Fernando? Y lanzado éste, ¿quién no tuvo aún por seguro el triunfo de Novales sobre Serrano?

Precisamente ciegan primero todos aquellos a quienes el dios quiere perder... R. R.

LOS DEPORTADOS HACIA PORTUGUESES

DESTIERRO

En la adversidad. Una visita al Asilo. Hablando con un sargento. A Cuenca. El viaje. ¡Hambres! Los deportados, hablan. La columna aristocrática. Júbilo en los pueblos portugueses. ¡El triunfo! Llegará el cortejo de la miseria.

España, la caballería patria de Quijote, la de la noble Historia, la de la Reconquista bajo la Cruz y por la espada, ve hoy atravesar sus caminos a unos hombres fuertes, valientes, luchadores que no tienen más fuerza que la del ideal, que no es poca, ni más estímulo que el amor a su Patria y a la Monarquía.

Los atropellados, los que perdieron sus fueros con la ola roja, que todo lo arrolló, son hoy trasplantados, como hierba mala, a otras regiones lejanas de su cuna.

Y en Cuenca, la ciudad tranquila, la modesta capital de provincia, la que recibe el halago, al poder albergar en su seno a esta falange de guerreros.

Hay entre ellos hombres empujados por los rigores de la empresa, los hay enclaustrados, como figuritas de talón, y unos como otros han sufrido fuertemente cuantos rigores les ha deparado la desdicha.

Yo quiero que mi modesta pluma rinda homenaje a estos emigrados, que como fardos, maltratados, sucios, con el pintoresquismo de la mezcla de clases, pasan por la noble España, para llevar a un modo de provincia toda la poesía de sus años de guerra y toda la fe que el hambre y las vejaciones dejó inmaculada.

Poco bagaje llevan: sus ropas y enses caben en un hatillo; pero en el fondo del corazón todos llevan un caudal de recuerdos y amores y un tesoro de esperanzas.

¡Dios los proteja!

Erán las doce del día cuando llegábamos al Asilo de la calle de Galileo, llamado de Fernández Latorre, en el que reciben hospedaje los monárquicos lusitanos.

Antes de entrar en el zaguan encontramos a dos hombres acompañados de un dependiente del Asilo, y al ver sobre sus ropas la corona real comprendimos que son emigrados portugueses.

Sombreado en mano me dirijo a uno de ellos, de aspecto distinguido y porte amable y que habla correctamente el español. Se trata de un excedente portugués; le sorprendió la República en la Academia militar y precipitó su carrera, pues hoy greeo ya bajo las órdenes de Paiva.

Es un muchacho alegre, y en él no han hecho mella los sufrimientos pasados.

«¿Cuenca?—le pregunto. —Sí, señor; a Cuenca. —¿Y después? —Ah! Después... ¡quién sabe! Allí están jefes nuestros. Paiva nos dijo que esperaríamos tranquilos. —Entonces... —Esto no se hará pesado; hay que confiar en el triunfo. —Y el viaje, ¿cómo lo han hecho ustedes? —Relativamente, bien; hasta Orense tu vimos recursos; pero una vez allí, el dinero se acabó. —Y qué han hecho? —Nos dieron dos pesetas a cada uno; pero con esto no hemos podido apenas comer estos dos días. —Y el intento, ¿lo creen ustedes fracasado? —Que hemos de creer! Paiva sigue firme; espera algo que acaso no tarde en llegar, y todos, absolutamente todos, estamos tan alentados a la lucha como el primer día. El acompañante advierte que estos señores van a realizar un cambio de moneda y que han de regresar temprano para prepararse al viaje.

Estrecho el mano del simpático portugués y entramos en el Asilo de Fernández Latorre.

Si os dijese que aquel albergue de mendigos es un sitio infecto y repugnante mentira; pero tampoco debo dejar de advertir, en honor de la verdad, que no es alojamiento digno de un pueblo hospitalario el que les ofrecemos en la calle de Galileo.

A nuestra entrada se levantan todos; son gente ruda los que llegaron ayer; algunos proceden del campo, y otros eran guardias, agentes de policía, y algunos sin profesión determinada.

Pero es conveniente observar que todos, absolutamente todos, son gente de cierta cultura, conscientes de la causa que defienden y lanzados a la empresa voluntariamente, sin que sus entusiasmos necesiten acicates.

Me acerco a uno de ellos, que habla el gallego, según dice él, y le pregunto si están satisfechos de España.

Del Gobierno—me dice,—no; pero España es esencialmente religiosa y monárquica, y allí por donde pasamos somos tratados bien. —Y usted, ¿quién es?—me dice sonriendo, para restar acritud a la pregunta.

Yo le respondo que escribo en EL DEBATE, y que conmigo puede sentirse correligionario.

Es que en algunos sitios nos vienen a hablar periodistas republicanos..., y con esos no queremos ¡ni la mirada!

Saco cigarras para ofrecerles, y observo que algunos se anticipan y sacan de sus bolsillos, sin esperar mi ofrecimiento; con otros necesito insistir; y estas delicadezas son más de estimar en gentes necesitadas y de modesto origen.

«¿Todos están muy esperanzados con Paiva, le admiran sinceramente. —¿Está en Portugal?—les pregunto. —Todos callan; pero uno se adelanta, y responde que no; está en España, sí, señor, en España; pero acaso ya hoy...»

Les pregunto por amigos míos de allá; por Luiz Rebelo Valente, por Lancastra, y algunos otros.

El ex policía los conoce, y me habla de ellos; los vio en una columna aristocrática que acompañaba a Paiva.

A un Lancastra le hicieron en una pierna. Erán gentes animosas, y durante todas las acciones demostraron gran brava.

¿Y cuántos formaban esta columna? —Unos treinta. —Y a Soriano, ¿le han visto ustedes? —Sí, señor; un día le vimos en automóvil, ondeando la bandera de España. —Y en los pueblos portugueses, ¿cómo eran ustedes acogidos? —Con verdadero entusiasmo; echaban las campanas a vuelo, oíamos vitorear al Rey, y a Portugal, y nos obsequiaban con tabaco y viandas. —Y en los pueblos españoles de la frontera? —También nos trataron bien—dice un hombrecito menudo, que ha estado callado todo el tiempo. Cuando intentamos retratarlos se resisten algo; necesito advertirles de nuevo que es para EL DEBATE, y entonces ceden. —En Portugal—dice un jovencillo—que aún muchos con Paiva. —¿Han tenido ustedes muchas bajas?



Los deportados portugueses son conducidos por las Rondas, a pleno sol, y rodeando Madrid, hasta la estación del Mediodía, donde se les embarca para Cuenca.

—Doce muertos en la columna nuestra—me dice el expolicia. —¿Y todos ustedes iban con Paiva? —No, señor; todos, no, algunos. De los treinta y siete que salimos, hay trece ó catorce. Todos se muestran alegres de pisar tierra monárquica y esperan impacientes el porvenir.

—¿Saben ustedes algo de lo que se dice sucedido en Oporto y Lisboa? —Sus caras se han animado instantáneamente, me rodean todos, creen que yo puedo decirles algo; pero les advierto que nada sé. —Sabemos, sí señor, lo que dicen los periódicos de hoy; pero a veces estas noticias... —¿Ustedes la creen posible? —Ya lo creo; no pasará mucho tiempo. En Portugal había gentes aliadas al movimiento, pero no han respondido. ¡El miedo!... ¡El miedo!...

—Y estas palabras, en los labios de gente aguerriada, tiene la acometividad de un saetazo.

En aquel momento salen del comedor algunos albergados. Sus miserias miran como hermanos estas otras miserias, y con una viva a la Monarquía, ¡que aquí se puede dar!, nos despedimos de aquellas gentes, desarrapadas, sucias, macilentas, pensando: ¡Ay, de los vencidos!

MIGUEL DE LA CUESTA

Intranquilidad.

A pesar de que los telegramas de la capital de la república portuguesa aseguran que la tranquilidad es absoluta en el reino lusitano, y desmienten por consecuencia que haya estallado la contrarrevolución en Oporto y Lisboa, como se afirmaba en el radiograma recogido por un vapor de La Comuña y que dimos a conocer, es lo cierto que han continuado circulando rumores acerca de la situación anormal y grave que se atribuye a estas poblaciones.

En los Centros de información corran ayer tarde dos versiones: Unos decían que la contrarrevolución había estallado, iniciada por los sargentos, y otros que había fracasado.

Lo cierto es que lo que ocurre en Portugal es un completo enigma; pero no debe ser muy tranquilizadora la situación cuando el Gobierno de la república que se titula amigo de todas las libertades, ejerce tan severa censura sobre los telegramas, y no pueden publicarse más periódicos que los afectos a aquellos gobernantes.

Nuevas conducciones.

Como ya se rescía ampliamente en otro lugar, ayer mañana llegaron a Madrid, a disposición del gobernador, 37 internados portugueses.

Desde la estación fueron conducidos al Asilo Fernández Latorre, y por la tarde, a las cinco y media, se les trasladó en tren a Cuenca.

La conducción desde dicho establecimiento a la estación del Mediodía se hizo por las afueras de Madrid, a pie, sufriendo los rigores del sol y entre la fuerza pública.

Sin duda la distancia, que sin necesidad de rodeos, media entre ambos puntos, tan apartados uno de otro, era pequeña, y se quiso aumentarla, para que los pobres emigrados, que tan buena vida llevan, se diesen un largo paseo.



Nuestro compañero E. Miguel de la Cuesta repartiendo tabaco entre los deportados.

Entre los deportados que entraron en la conducción de ayer figuraron:

D. Manuel Antonio Sernache, estudiante de Derecho.

D. Eduardo Fernández Fontes, cabo de Caballería.

D. Ernesto Augusto Oliveira Gomes, sargento.

D. Manuel Alves Correia.

D. José Ferreira Pais, de Caballería.

D. Bento Ferreira da Silva, cabo de Infantería.

D. Antonio Pereira, cabo de Infantería.

D. Luciano Arthur Louza, sargento de Artillería.

Y D. Victoriano Ferrero, sacerdote.

El estudiante y el sacerdote lograron obtener permiso para correr fuera del Asilo, acompañados de un policía.

**El proceder de las autoridades con los emigrados.**

De una correspondencia que desde Pontevedra envían a nuestro querido colega *El Correo Español*, tomamos los párrafos siguientes, que amplían informaciones que hemos publicado y dan a conocer otros casos y detalles nuevos de la forma en que nuestras autoridades se conducen con los monárquicos emigrados de Portugal.

«Las garantías constitucionales no están suspendidas, que sepamos; sin embargo, en Tuy sufre la regla general una excepción, porque allí, sin declaración previa, se procede como si lo estuvieran.

A altas horas de la noche y madrugada del día 17 fueron detenidos por la Guardia civil y conducidos a la cárcel el beneficiario de la Catedral, Sr. Uriona Barrechea, el fotógrafo Sr. Gutiérrez, el industrial Sr. Alonso y el empleado Sr. Rodríguez, por no haberse hallado en Tuy a aquellas horas algunos de los portugueses que días atrás habían sido detenidos y puestos en libertad bajo fianza de dichos señores. La orden de detención ni aun se sabe de dónde partió. No la dieron ni la Alcaldía ni la autoridad judicial.

El referido sacerdote fué detenido a las dos de la mañana, cuando se hallaba descansando tranquilamente, y para detenerle se pasó por encima de los cánones, reconocidos como ley del Reino, que determinan la libertad de conciencia en tales casos, a los señores de la autoridad eclesiástica cuando se trata de clérigos, bajo pena de excomunión.

Pues bien; estos señores, tan intempestivamente detenidos, están en la cárcel incomunicados la friolera de diez y seis horas, y hasta las seis de la tarde no pudieron ser visitados.»

«Al mediodía de ayer ha ocurrido en ésta un hecho que llenó de indignación a cuantos de él se enteraron.

El teniente portugués Virgilio da Costa, uno de los que en el momento de salir de Tuy, cruzó las calles de nuestra ciudad entre un par de la Guardia civil y con las manos esposadas, en dirección al Gobierno civil, de donde salió al poco tiempo en libertad.

Horas después nos entrevistamos con él. —¿De dónde viene usted?—le preguntamos.

—Llegué ayer a Orense, y al poco tiempo de hospedado en el hotel Roma, se me presentó un pariente con orden de detener al teniente Virgilio da Costa. Fijese bien en que me reconocían en la orden de prisión el grado que tenía en el Ejército de mi nación en tiempos de la Monarquía.

Me ataron las manos, como se hace con los que roban y matan—son sus palabras—y a las cinco de la mañana me condujeron a la estación férrea, entre la curiosidad comprensiva de transeúntes y viajeros. Ni en el tren me quitaron las esposas, y con la molestia que ocasionan, llegué a ésta a las doce y media; me hicieron comparecer ante el gobernador, que mandó desposarme y me puso en libertad provisional, bajo palabra de no ausentarme.»

**El Gobierno portugués y los republicanos españoles.**

El Ejército Español dice lo siguiente en su fondo de ayer:

«Los carbonarios lusitanos, esos mismos que nos piden poco menos que el fusilamiento de Homem Christo ó de cualquier revolucionario de la frontera, a quien ellos creen siempre factor de *O terrible conspiración*, son después los que en Lisboa alientan a nuestros radicales en la enemiga a las Instituciones, dándoles toda clase de facilidades para la rebeldía.

El procedimiento no puede ser más incalificable. No tiene derecho a acudir a una persona quien a ésta persona vende; el beso de Judas necesitó la expiación última. Y esto que rige, incluso como postulado de la buena educación, en la esfera individual, ¿cómo no va a regir en la colectiva?

Nosotros mantenemos tropas extraordinarias en la frontera, con las molestias inherentes al servicio de penosísima vigilancia que prestan, mucho más cuando se trata de una frontera completamente caprichosa, sin accidentes geográficos que la delimiten naturalmente, y con el gravamen que supone al Procurador que esas tropas y batallones de tropas devengan; nosotros transportamos a los emigrados, se les interna y mantiene por nuestra cuenta. ¿Y todo para qué?

¡Ah!, pues para dar gusto a los Relvas, Vasconcelos y Duarte Leite, que, en cambio, como muestra de reciprocidad, albergan en Lisboa a los revolucionarios de España, de tan que allí se conspire libre y abiertamente, y estimulan los ánimos de rebeldía contra las Instituciones vigentes de España.

Esto no puede tolerarse. Recordemos las exigencias que con Francia se tuvieron respecto de Ruiz Zorrilla, en épocas en que hubiese podido suponerse que la Monarquía no contaba con los apoyos de hoy. Y vamos ahora a permanecer cruzados de brazos ante el espectáculo de que el Gobierno portugués consienta ese labor de radicalismo español?»

**Un telegrama del Sr. Canals.**

Al telegrama que, protestando de los atropellos que se hacen a los emigrados, enviaron al Sr. Canals, los presidentes de la Cámara de Comercio, de la Juventud Artística, del Recreo Artístico y del Casino y los señores arcipreste, chantre, penitenciario y magistrado de la Catedral de Tuy, contesta el presidente del Consejo de ministros en los siguientes términos que llevan en sí su más duro comentario:

«Jesús Rivas, Cámara Comercio. Tuy. Madrid, 19 á las 12.

Del presidente del Consejo ministros.

No puedo creer que nadie persiga á portugueses ni españoles ajenos á los sucesos ocurridos. Permítame recordar que en esa población y en otras muchas de Galicia, me dieron seguridades de que los emigrados portugueses no conspiraban y luego se han producido ahí los escándalos que ocasionan tan grandes disgustos al Gobierno y pueden llevarnos á conflictos internacionales si las autoridades y los elementos sociales incurrieren en las mismas condescendencias.

El Gobierno no desea perseguir á nadie; pero mientras haya portugueses monárquicos estrechamente unidos á los jefes de la conspiración, corremos riesgo de que reproduzcan los preparativos de nuevas incursiones en Portugal.

Testigos presenciales me afirman haber visto desfilar por Tuy uniformados y armados á los insurrectos á la reproducción de sucesos andalozes; muchos que aparecen pacíficos, porque no empuñan armas, estimulan á los rebeldes.

Su digno diputado, mi buen amigo, así como el venerable prelado, recomendaron tolerancias que desearía poder aconsejar, pero que la experiencia me induce á ver con gran desagrado.»

Es sospechoso que personas acomodadas, que pueden vivir muy bien en otras provincias de España, se afanan por estar en la frontera, y como no tengo confianza en los informes oficiales que antes me enviaron, y no puedo establecer una gran policía ahí, será fácil que acceda luego, pues ahora sería imposible, á esas condescendencias; hago honor á su buen deseo, á sus nobles y elevados sentimientos y á su rectitud, y á la de los demás dignos firmantes del telegrama de protesta.»

**Recorriendo las regiones.**

LISBOA 22. 13.15.

Tropas y voluntarios republicanos recorren las regiones en las que se produjeron manifestaciones realistas.

Los agentes republicanos se esfuerzan en fraternizar con las gentes del campo.

**Fotografía interesante.**

TUY 22. 15.10.

En un escape de un comercio del paseo Corredora se exhibe un grupo fotográfico de los vecinos que estuvieron encarcelados por haber salido fadadores de unos emigrados portugueses desaparecidos.

El grupo lo forman el tenor de la Catedral D. José Uriona, el fotógrafo Gonzalo Gutiérrez, el industrial Antonio Alonso y el electricista Antonio Rodríguez.

Aparecen retratados en la misma cárcel donde estuvieron detenidos cuarenta horas.

**Sin comentarios.**

TUY 22. 16.

Afirman varios médicos que lo vieron personalmente, que en la primera tanda de deportados fué obligado á marchar un jovenito que había sufrido varios ataques de hemiptosis.

Un médico pidió al teniente coronel señor Millán que se tuviera en cuenta el peligro que corría al deportarlo, negándose á atenderlo dicho señor.

**Buscando á Paiva.**

ORENSE 22. 20.10.

En la madrugada se efectuó un registro en la quinta Telleiro, buscando al capitán Paiva Couceiro, que sigue en Portugal.

La referida finca es propiedad del exsenador y exdiputado D. Eduardo Cea.

La casa fué rodeada por 25 guardias civiles de Caballería al mando del teniente Sr. Ruiz Guerra, pertenecientes al escuadrón de la Comandancia de Valladolid.

Fuó inútil que el Sr. Cea diera palabra de caballero de no hallarse Paiva en la casa.

Esta fué registrada con toda minuciosidad, durando cuatro horas el registro, que fué completamente infructuoso.

Fuó detenido el corresponsal de *La Integridad*, de Tuy, que se hallaba accidentalmente en la referida casa, no valiéndole la presentación del carnet de identidad, llevándose á Orense conducido por la Benemérita.

El teniente levantó un atestado negativo del registro.

Este se efectuó con motivo de una denuncia del cónsul portugués en Verín, contra quien se querrelará el Sr. Cea.

**Graves rumores.**

ORENSE 22. 21.15.

Circulan rumores de graves sucesos ocurridos en Portugal.

Interrogado el gobernador, ha manifestado que desconoce oficialmente esos rumores.

Interrogado acerca de las pretensiones de los republicanos de celebrar una manifestación ante el Consulado portugués, díjome que ya ha exteriorizado que no permitirá en estos momentos manifestaciones de ningún género.

**Regreso de fuerzas.**

TUY 22. 22.30.

El escuadrón de Lanceros de Farnesio, que prestaba servicio de vigilancia en la frontera, ha recibido orden de regresar á Valladolid.

Saldrá hoy ó mañana, haciendo el viaje por jornadas.

**Más emigrados.**

TUY 22. 22.40.

Están reunidos ya en el cuartel los emigrados portugueses que han de salir mañana para Cuenca ó Teruel.

Es esta la tercera tanda.

**¿Ha estallado la revolución?**

TUY 23.

Persisten los rumores de haber estallado la revolución en Oporto, contribuyendo á ello el hecho de que varios telegramas depositados esta mañana á primera hora para esa capital portuguesa no han tenido contestación en todo el día, y no haber llegado hoy el correo portugués, que hace días venía con retraso.

**"RAID" DE AVIACIÓN**

**VEDRINES TRIUNFA**

POR TELÉGRAFO

PAMPLONA 22. 18.20.

Se ha verificado el raid de aviación Pamplona-Tudela-Estella y Pamplona, en el que tomaron parte los célebres aviadores Vedrines y Garnier.

Los dos llegaron á Tudela, con tres minutos de diferencia á favor de Vedrines.

Garnier tuvo que aterrizar en Calahorra por falta de gasolina.

**SIN COMENTARIOS**

**Viva España Vivaaál**

(Dibujo de R. MARIN)

—Señor, al ser conducidos los perros monárquicos portugueses, alguien osó gritar viva España!

—Viva España ha dicho?—A la cárcel con él. —(Telón rápido).

**DE TODAS ESPAÑA PARTES AL DÍA**

POR TELÉGRAFO

**Poincaré y la Prensa.**

PARÍS 22. 19.

La Prensa en general comenta el discurso que ayer pronunció M. Poincaré, expresando su deseo de que el Senado responda á su llamamiento y quede en breve aprobada la nueva ley electoral.

Créese que se estrecharán los esfuerzos de Clemenceau y de los antiproporcionistas, saliendo á flote la reforma.

**Una bomba.**

USKUB 22. 17.

Ha estallado una bomba en la estación de Ahalar, resultando tres vagones destruidos. No se tienen noticias de que hayan ocurrido desgracias personales.

**Combate sangriento.**

SALÓNICA 22. 12.50.

Se ha librado un sangriento combate cerca de Dzonio.

Los revolucionarios se apoderaron de 150 carros que llevaban municiones y provisiones, desarmando á la fuerza que les custodiaban y haciéndola prisionera.

**Huelga terminada.**

DUNQUERQUE 22. 13.10.

Los dockers huelguistas han vuelto hoy al trabajo, pudiéndose dar por terminada la huelga marítima en este puerto.

**Los albaneses dispuestos á la guerra.**

BERLÍN 22. 12.

Dice *La Gaceta de Voss* que 80.000 albaneses, con armas y municiones, se hallan dispuestos á marchar sobre Constantinopla.

**Naufragio de una lancha. Cuatro oficiales del Ejército, ahogados.**

BERLÍN 22. 14.25.

Durante las maniobras navales, una lancha auxiliar del crucero *Thuringen*, que llevaba 14 oficiales, un golpe de mar la puso quilla al sol.

Cuatro oficiales perecieron ahogados, costando gran trabajo salvar á los otros diez.

**Elección.**

RÍO JANEIRO 22.

El Senado ha elegido vicepresidente al señor Pinheiro Machado, por 36 votos contra 8, á favor del Sr. Rey Barbosa.

**POR UN ARTÍCULO**

**CAPITÁN ARRESTADO**

POR TELÉGRAFO

PARÍS 22. 16.10.

El ministro de la Guerra ha impuesto cuarenta y cinco días de arresto al capitán Clavenard, jefe del Centro de Aviación de Casablanca, por un artículo publicado en un diario de París criticando vivamente la organización burocrática de la Administración militar.

El capitán Clavenard será enviado á su antiguo Cuerpo en la región del Este.

Nota de la Agencia.—En el artículo á que alude el anterior telegrama y que ha publicado *Le Matin*, el capitán Clavenard se lamenta de que, habiendo ordenado el ministro de la Guerra el envío á Marruecos de elementos de aviación, pedidos por el residente Sr. Lyautey, se haya tropezado con una resistencia pasiva y sistemática por parte de la Administración para cumplir lo ordenado.

Denuncia, además, que los oficiales aviadores que están en Marruecos se ven precisados á elegir vuelos ante el Sultán para ganar gratificaciones y poder distribirlas entre los mecánicos militares, mal pagados por el Gobierno.

**El ministro aumenta la pena.**

PARÍS 22. 20.10.

El ministro de la Guerra ha aumentado la pena impuesta por el Tribunal al capitán Clavenard, jefe de la Sección de aviación en Casablanca, que publicó un artículo en *Le Matin* criticando la organización de las oficinas del ministerio de la Guerra.

El Tribunal le impuso treinta días de arresto, y M. Millerand, cuarenta y cinco de rigurosa detención, y además, será repatriado á la frontera del Este.

**BURGOS**

**YUELCO DE UN AUTOMÓVIL MUCHOS VIAJEROS HERIDOS**

POR TELÉGRAFO

BURGOS 22. 14.10.

El automóvil público que hace diariamente el recorrido entre Aranda y esta capital chocó esta mañana contra un árbol de la carretera en las inmediaciones de Burgos.

Casi todos los viajeros, que por cierto eran numerosos, han resultado heridos; entre ellos figura un capitán de la Guardia civil.

Algunos se encuentran en grave estado.

Al recibirse la primera noticia, se organizaron rápidamente los primeros auxilios, siendo conducidos á la población los heridos y trasladados á la Casa de Socorro, donde acudieron, á instruir las oportunas diligencias, el juez y las autoridades.

principalmente en causar las manos de su continente, venció á éste, que hizo una valiente defensa, en 6' 30", por brazo rogado en tierra.

La segunda lucha fué de esas que al público enamoran, pues ambos luchadores, el escocés Jimi Esson, el luchador más alto de los apuntados en el Campeonato (2,05 m.), y el americano Willson, de una potente cabeza, acostumbrados á la lucha libre, no hicieron caso alguno al árbitro, M. Vylé, y después de 22' 40", en la que hubo de toda clase de presas prohibidas y el árbitro cansó-

**Toros desencadenados.**

VALENCIA 22. 23.45.

Se ha verificado el desencadenamiento de cuarenta toros, que se lidiaron en las corridas de feria.

Pertencen á las ganaderías de Miura, Pablo Romero, Gregorio Campos, Veragua y Peláez.

Los que más han gustado han sido los de Miura y Pablo Romero.

**TRIPOLI**

POR TELÉGRAFO

ROMA 22. 14.10.

Según un despacho del almirante Viale, las averías sufridas por los buques italianos en el reconocimiento que practicaron el día pasado en los Dardanelos, carecen de importancia y pronto quedarán reparadas.

Las bajas de un combate.

PARÍS 22. 16.15.

En Misurata (Tripolitania) se ha librado un violento combate.

La lucha duró cuatro horas y los turcos tuvieron grandes bajas.

Los italianos perdieron 10 hombres y retiraron 87 heridos, muchos de ellos graves.

**ZARAGOZA**

**EL CONFLICTO OBRERO**

RECIBIMIENTO HERRAMIENTAS. COACCIONES. LOS PATRONOS TRABAJARÁN.

ZARAGOZA 22.

Los huelguistas han pasado á las obras, para recoger las herramientas.

Algunos patronos las depositarán mañana en el Juzgado.

Vuelven á registrarse coacciones, dando éstas ocasión á incidentes.

Se ha redoblado la vigilancia.

Una Comisión de patronos ha anunciado al gobernador que mañana comenzarán activamente las obras de la casa que originó la huelga, y que ellos mismos trabajarán, si faltasen obreros.

**Viaje de la Infanta Isabel**

POR TELÉGRAFO

**Recibimiento cariñoso.**

PUIGCERDA 23. 1.55.

El recibimiento que esta villa ha tributado á S. A. la Infanta Isabel, ha sido por todo extremo cariñoso.

Los edificios públicos y particulares, sin excepción, han sido engalanados é iluminados.

La recepción celebrada en las Casas Constitucionales y que S. A. quiso que tuviese carácter eminentemente popular, ha resultado brillantísima, demostrando este vecindario el verdadero afecto que siente por la egregia dama y por la familia reinante.

Esta noche ha sido obsequiada con una función de fuegos artificiales, después de los cuales la Infanta dirigió la palabra al pueblo, dándole gracias por las atenciones de que ha sido objeto.

Dona Isabel fué ovacionada.

A pesar de ser media noche, S. A. recorrió todas las calles de la población.

**Marruecos**

POR TELÉGRAFO

**Miedo en Marrakech.**

TÁNGER 22.

Los franceses que han llegado de Marrakech dicen que todas las colonias europeas allí residentes han salido hacia las costas, teniendo se desarrollasen sangrientos sucesos.

Sólo han quedado en la ciudad los cónsules, y no todos, pues los de algunos países también han abandonado su puesto; entre éstos se halla el de Francia, que ha sido uno de los primeros en huir.

De Mogador dicen que se han generalizado los tumultos en Marrakech, y que también se hallan en lucha los partidarios de los dos pretendientes.

La situación no puede ser más peligrosa.

**Bajas en un combate.**

FEZ 22.

La columna del general Mazillier tuvo en el combate del día 20, al Noroeste de Sefrá, tres muertos, de los cuales, dos oficiales, y siete heridos.

Los rebeldes tuvieron cerca de 200 muertos.

**BILBAO**

**LOS NACIONALISTAS Y LOS LIBERALES**

POR TELÉGRAFO

**(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)**

BILBAO 22. 21.25.

Un requerimiento del partido liberal, se posesionó hoy de su cargo el alcalde, señor Moyna.

Su primer acto ha sido revocar los nombramientos de alcaldes de barrio realizados por el alcalde interino, Sr. La Torre, cuyos nombramientos dieron lugar á los ataques y censuras del semanario *Luz y Taquígrafos*, órgano de la Juventud conservadora.

Este acto del alcalde ha producido hondo disgusto entre los nacionalistas del Ayuntamiento, que suman catorce, quienes se reunirán mañana, para acordar romper política-mente con el alcalde y con los liberales, como lo hicieron con los conservadores.

**Legada de fuerzas.**

BILBAO 22. 21.40.

Han llegado procedentes de Vitoria dos escuadrones del regimiento de Caballería de Alfonso XIII.

Uno de ellos alojóse en el cuartel de San Francisco y otro marchó á Algorta.

Permanecerán en Bilbao hasta que el ganado se cure de la enfermedad que padecen. Las fuerzas del regimiento de lanceros de Borbón, aquí destacadas, regresaron á Burgos.

**La escuadra.**

BILBAO 22. 22.10.

La escuadra continúa fondeada en el Abra, provisionándose de carbón.

El comandante de Marina, con los ayudantes de las secciones, fueron á bordo del *Carlos V*, á cumplimentar al contralmirante Camargo.

Mañana zarpará la escuadra, con rumbo á Santander.

**VALENCIA**

**CONCURSO HÍPICO**

POR TELÉGRAFO

**Los "Habits rouges".**

VALENCIA 22. 22.30.

Esta tarde se ha corrido en el Hipódromo la prueba de *Habits rouges*, concediéndose los siguientes premios:

Uno de 750 pesetas, para el caballo *Trocadero*, montado por el capitán Spencer; uno de 350, para el caballo *Desconsuelo*, montado por el teniente Caballero; 200 pesetas al *Mooreño*, del teniente Apal; 150 á *Embalsamado*, del teniente Chacel; de 800 pesetas, á *Esquel*, de D. Pedro García, y de 500, al *Vandeen*, del conde de Torrepalma; de 300, al *Cestona*, de D. Pedro García, y de 200, al *Marpuen*, del teniente Apot.

El Sr. Spencer se cayó del caballo, produciéndose heridas leves.

**MELILLA**

POR TELÉGRAFO

**El último herido á la Península. El desencadenamiento. Una desgracia.**

MELILLA 22.

A bordo del *Lázaro* marcha á la Península el capitán Bernáldez, último oficial herido que se hallaba en este hospital militar.

Adelantando los preparativos para el desencadenamiento de los reclusos del reemplazo de 1909, habiéndose pedido ya nota de los puntos de residencia.

Mañana comenzarán á ser vacunadas las fuerzas de policía indígena.

Al regresar del zoco El Had una boda mona, dispárase el fusil á un policía, hiriéndole gravemente en un pie.

Hay marchó á la Península el barón von Hlathausen.

**CHOQUE DE VAPORES**

POR TELÉGRAFO

GIBRALTAR 22. 19.10.

Frente á Punta Europa ha chocado el vapor inglés *Putney Bridge* con el sucoo *Málaga*, yéndose á pique en el acto este último, pero salvándose la tripulación.

El *Putney Bridge* ha entrado en este puerto, con averías.

El *Málaga*, que procedía del puerto de este mismo nombre, llevaba á Cádiz cargamento general.

Información política

EL SEÑOR CANALEJAS

El Sr. Canalejas regresó de Otero ayer mañana, y después de recibir en su casa muchas visitas, se trasladó al ministerio de la Gobernación, donde se enteró de las noticias recibidas de provincias y confirió por teléfono y telegrama con algunos gobernadores de las provincias fronterizas con Portugal.

Cuando recibió a los periodistas el jefe del Gobierno, les manifestó que había hablado con el subsecretario de Estado, el cual le dijo que carecen en absoluto de fundamento los rumores de haber ocurrido disturbios graves en Lisboa, pues ha telegrafado el marqués de Villalobar, y nada dice que a esto se refiera.

ALMUERZO CON NAVARRO REVERTER

El Sr. Canalejas almorzó ayer con el señor Navarro Reverter. Durante el almuerzo trataron del modo de arbitrar recursos para socorrer a los emigrantes portugueses, marchando después juntos a Palacio, para asistir al Consejo.

LAS NEGOCIACIONES

Un distinguido diplomático ha manifestado a un periodista que el Tratado franco-español sobre Marruecos quedará firmado en el próximo mes de Agosto.

DE GOBERNACION

El Sr. Barrojo habló ayer por teléfono con el Sr. Canalejas. A quien comunicó la llegada del Rey a San Sebastián.

El Sr. Canalejas le dijo que el Conde de Madrid para asistir al Consejo, que su señora y su hija continúan en buen estado.

El Sr. Barrojo facilitó dos telegramas oficiales, uno de Valencia, dando cuenta de haber ocurrido un plante en aquel penal, que fué dominado por la Guardia civil, y otro del Ferrol, que dice haber tenido lugar un mitin racionalista para tratar de implantar la Escuela Moderna, constituyendo un fracaso completo para sus organizadores.

TELEGRAMAS OFICIALES

Carlistas y radicales. Zaragoza.—En la tarde de hoy, unos cuantos chicos carlistas salieron a merendar al soto de Macanay y se entretenían en ejercicios militares, cuando otros tantos chicos radicales se dirigieron a ellos, promoviendo una riña, en la que, a pesar de haberse cruzado disparos, no ha habido consecuencias.

Tren asaltado. Córdoba.—El jefe de estación de Torres Cabrera dice que el tren 201 estuvo parado diez minutos en el kilómetro 24, para efectuar la detención de ocho individuos, que le asaltaron, con el fin de robar a los viajeros.

Radicales y carlistas. Barcelona.—Esta tarde celebró en el triquet de pelota el mitin organizado por la Juventud radical.

Al acto asistieron 400 personas, y a la salida, unas 300 intentaron celebrar una manifestación, desplegando tres banderas.

La fuerza pública les salió al paso y los disolvió, quitándoles las banderas y deteniendo a 22.

Uno de los radicales disparó un tiro al aire y otro disparó dos contra un guardia, siendo también detenidos estos agresores.

Los jóvenes radicales, descontentos con las tendencias de sus jefes, se desligan de éstos, y parece que tratan de llevar a cabo proyectos de violencia contra otros elementos políticos.

JUSTA RECOMPENSA

La muy respetable señora doña Manuela Polo blasco, vecina de Rubielos de Mora (Teruel), ha sido distinguida por S. M. el Rey (q. D. g.) con la cruz de Beneficencia de primera clase y distintivo blanco, por méritos contraídos con la Patria, fundando y sosteniendo un Asilo de ancianos desamparados con su capellanía perpetua, por haber construido en la mencionada localidad dos grandes edificios destinados a escuelas graduadas con todos los adelantos modernos, y otras muchas obras de caridad.

Centro Eucarístico de España

Temas de la Sección española en el XXIII Congreso Eucarístico internacional de Viena.

Tema I.—Tradiciones eucarísticas españolas. El rito mozárabe.—Su origen.—Sus diferencias más notables.—Exposición continua del Santísimo Sacramento en Lugo.—Colegio del Corpus Christi en Valencia.—Grandiosidad de su culto eucarístico.

Tema II.—Legislación eucarística española. Su antigüedad.—Los Concilios de Toledo. San Ildefonso y San Isidoro.—El Fuero Juzgo.—Las Siete Partidas.—El Ordenamiento de Montalvo.—Legislación militar respecto a la Eucaristía.

Tema III.—Costumbres cívico-religiosas respecto a la Eucaristía. Las rocas de Valencia.—Las procesiones de Sevilla.—El baile de los Seises.—Manifestaciones populares eucarísticas.—El perdón de los enemigos en las Misiones de la Compañía de Jesús, en Granada.

Tema IV.—Literatura eucarística española. Los autos sacramentales, su origen y su historia.—Gil Vicente y Lope de Vega.—D. Pedro Calderón de la Barca.—La fiesta de los carros.—Cancionero eucarístico.—La Eucaristía en los grandes líricos españoles.

Tema V.—El arte eucarístico español. La tapicería eucarística española.—La Eucaristía en los grandes pintores de España.—El arte escultórico español.—Metalisteria eucarística.—Custodias, cálices y sacras.—Los tres Arjes y los grandes orfebres españoles.

Tema VI.—Santoral eucarístico español. Santos españoles que más se distinguieron por su devoción al augusto Sacramento.—San Pascual Bailón, Patrono de las Sociedades eucarísticas.—Santa Teresa de Jesús.—San Juan de la Cruz.—San Ignacio de Loyola, apóstol de la Comunión frecuente.—San Francisco de Borja, el Santo del Amor Eucarístico.—San Miguel de los Santos.—San Juan de Sahagún.—Los Beatos Juan de Ribera y el maestro Juan de Avila.—La Venerable Sacramenta, Fundadora de las Religiosas Adoradoras.—La Venerable Teresa Enriquez, llamada la Loba del Sacramento.—Doña Ana Ponce de León, la enamorada de Jesús Sacramentado.

Tema VII.—Fundaciones eucarísticas españolas. Instituto de las Religiosas Adoradoras.—Esclavas del Sagrado Corazón.—El culto continuo al Santísimo Sacramento.—La Liga Sacramental Eucarística.—Adoración Nocturna Española.—Camareras de Jesús Sacramentado.—Congregación del Santísimo Sacramento.—Asociación de Hijos.—Obras de los Tabernáculos.—Congregación de Esclavas del Santísimo Sacramento.—Congresos Eucarísticos Nacionales.

Tema VIII.—La Comunión frecuente en España. La Comunión diaria antes del Decreto de

Su Santidad Pío X y después del Decreto.—Comunión de impedidos.

Tema IX.—La primera Comunión de los niños. El último Decreto de Su Santidad acerca de ella.—Sus efectos en España.

Tema X.—La música profana en los templos. Necesidad de hacer desaparecer la música profana en todas las funciones y actos religiosos, según los reiterados deseos del Sumo Pontífice.—Medios de conseguirlo.—Conveniencia de propagar la práctica del examen y previa censura de partituras, con forma se viene haciendo en la diócesis de Madrid-Alcalá.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES Las Memorias sobre los temas enunciados deberán enviarse a las oficinas del Centro Eucarístico de España, Barco, 25, Madrid, antes del día 25 de Agosto; pasada esa fecha, no tendrán derecho a ser admitidas en la Sección.

Los autores de Memorias consignarán indispensablemente al final de sus trabajos las conclusiones prácticas que deslucen de los puntos que hayan de examinarse e informar sobre su admisión, así como si deben ser leídas totalmente o en parte. La Mesa se reserva el derecho de rechazar todos aquellos trabajos que juzgue inadmisibles.

Los autores de Memorias consignarán indispensablemente al final de sus trabajos las conclusiones prácticas que deslucen de los puntos que hayan de examinarse e informar sobre su admisión, así como si deben ser leídas totalmente o en parte. La Mesa se reserva el derecho de rechazar todos aquellos trabajos que juzgue inadmisibles.

Los autores de Memorias consignarán indispensablemente al final de sus trabajos las conclusiones prácticas que deslucen de los puntos que hayan de examinarse e informar sobre su admisión, así como si deben ser leídas totalmente o en parte. La Mesa se reserva el derecho de rechazar todos aquellos trabajos que juzgue inadmisibles.

Los autores de Memorias consignarán indispensablemente al final de sus trabajos las conclusiones prácticas que deslucen de los puntos que hayan de examinarse e informar sobre su admisión, así como si deben ser leídas totalmente o en parte. La Mesa se reserva el derecho de rechazar todos aquellos trabajos que juzgue inadmisibles.

Los autores de Memorias consignarán indispensablemente al final de sus trabajos las conclusiones prácticas que deslucen de los puntos que hayan de examinarse e informar sobre su admisión, así como si deben ser leídas totalmente o en parte. La Mesa se reserva el derecho de rechazar todos aquellos trabajos que juzgue inadmisibles.

Los autores de Memorias consignarán indispensablemente al final de sus trabajos las conclusiones prácticas que deslucen de los puntos que hayan de examinarse e informar sobre su admisión, así como si deben ser leídas totalmente o en parte. La Mesa se reserva el derecho de rechazar todos aquellos trabajos que juzgue inadmisibles.

Los autores de Memorias consignarán indispensablemente al final de sus trabajos las conclusiones prácticas que deslucen de los puntos que hayan de examinarse e informar sobre su admisión, así como si deben ser leídas totalmente o en parte. La Mesa se reserva el derecho de rechazar todos aquellos trabajos que juzgue inadmisibles.

Los autores de Memorias consignarán indispensablemente al final de sus trabajos las conclusiones prácticas que deslucen de los puntos que hayan de examinarse e informar sobre su admisión, así como si deben ser leídas totalmente o en parte. La Mesa se reserva el derecho de rechazar todos aquellos trabajos que juzgue inadmisibles.

Los autores de Memorias consignarán indispensablemente al final de sus trabajos las conclusiones prácticas que deslucen de los puntos que hayan de examinarse e informar sobre su admisión, así como si deben ser leídas totalmente o en parte. La Mesa se reserva el derecho de rechazar todos aquellos trabajos que juzgue inadmisibles.

Los autores de Memorias consignarán indispensablemente al final de sus trabajos las conclusiones prácticas que deslucen de los puntos que hayan de examinarse e informar sobre su admisión, así como si deben ser leídas totalmente o en parte. La Mesa se reserva el derecho de rechazar todos aquellos trabajos que juzgue inadmisibles.

Los autores de Memorias consignarán indispensablemente al final de sus trabajos las conclusiones prácticas que deslucen de los puntos que hayan de examinarse e informar sobre su admisión, así como si deben ser leídas totalmente o en parte. La Mesa se reserva el derecho de rechazar todos aquellos trabajos que juzgue inadmisibles.

Los autores de Memorias consignarán indispensablemente al final de sus trabajos las conclusiones prácticas que deslucen de los puntos que hayan de examinarse e informar sobre su admisión, así como si deben ser leídas totalmente o en parte. La Mesa se reserva el derecho de rechazar todos aquellos trabajos que juzgue inadmisibles.

Los autores de Memorias consignarán indispensablemente al final de sus trabajos las conclusiones prácticas que deslucen de los puntos que hayan de examinarse e informar sobre su admisión, así como si deben ser leídas totalmente o en parte. La Mesa se reserva el derecho de rechazar todos aquellos trabajos que juzgue inadmisibles.

Los autores de Memorias consignarán indispensablemente al final de sus trabajos las conclusiones prácticas que deslucen de los puntos que hayan de examinarse e informar sobre su admisión, así como si deben ser leídas totalmente o en parte. La Mesa se reserva el derecho de rechazar todos aquellos trabajos que juzgue inadmisibles.

Los autores de Memorias consignarán indispensablemente al final de sus trabajos las conclusiones prácticas que deslucen de los puntos que hayan de examinarse e informar sobre su admisión, así como si deben ser leídas totalmente o en parte. La Mesa se reserva el derecho de rechazar todos aquellos trabajos que juzgue inadmisibles.

Los autores de Memorias consignarán indispensablemente al final de sus trabajos las conclusiones prácticas que deslucen de los puntos que hayan de examinarse e informar sobre su admisión, así como si deben ser leídas totalmente o en parte. La Mesa se reserva el derecho de rechazar todos aquellos trabajos que juzgue inadmisibles.

Los autores de Memorias consignarán indispensablemente al final de sus trabajos las conclusiones prácticas que deslucen de los puntos que hayan de examinarse e informar sobre su admisión, así como si deben ser leídas totalmente o en parte. La Mesa se reserva el derecho de rechazar todos aquellos trabajos que juzgue inadmisibles.

Los autores de Memorias consignarán indispensablemente al final de sus trabajos las conclusiones prácticas que deslucen de los puntos que hayan de examinarse e informar sobre su admisión, así como si deben ser leídas totalmente o en parte. La Mesa se reserva el derecho de rechazar todos aquellos trabajos que juzgue inadmisibles.

Los autores de Memorias consignarán indispensablemente al final de sus trabajos las conclusiones prácticas que deslucen de los puntos que hayan de examinarse e informar sobre su admisión, así como si deben ser leídas totalmente o en parte. La Mesa se reserva el derecho de rechazar todos aquellos trabajos que juzgue inadmisibles.

Los autores de Memorias consignarán indispensablemente al final de sus trabajos las conclusiones prácticas que deslucen de los puntos que hayan de examinarse e informar sobre su admisión, así como si deben ser leídas totalmente o en parte. La Mesa se reserva el derecho de rechazar todos aquellos trabajos que juzgue inadmisibles.

Los autores de Memorias consignarán indispensablemente al final de sus trabajos las conclusiones prácticas que deslucen de los puntos que hayan de examinarse e informar sobre su admisión, así como si deben ser leídas totalmente o en parte. La Mesa se reserva el derecho de rechazar todos aquellos trabajos que juzgue inadmisibles.

Los autores de Memorias consignarán indispensablemente al final de sus trabajos las conclusiones prácticas que deslucen de los puntos que hayan de examinarse e informar sobre su admisión, así como si deben ser leídas totalmente o en parte. La Mesa se reserva el derecho de rechazar todos aquellos trabajos que juzgue inadmisibles.

Los autores de Memorias consignarán indispensablemente al final de sus trabajos las conclusiones prácticas que deslucen de los puntos que hayan de examinarse e informar sobre su admisión, así como si deben ser leídas totalmente o en parte. La Mesa se reserva el derecho de rechazar todos aquellos trabajos que juzgue inadmisibles.

Los autores de Memorias consignarán indispensablemente al final de sus trabajos las conclusiones prácticas que deslucen de los puntos que hayan de examinarse e informar sobre su admisión, así como si deben ser leídas totalmente o en parte. La Mesa se reserva el derecho de rechazar todos aquellos trabajos que juzgue inadmisibles.

Los autores de Memorias consignarán indispensablemente al final de sus trabajos las conclusiones prácticas que deslucen de los puntos que hayan de examinarse e informar sobre su admisión, así como si deben ser leídas totalmente o en parte. La Mesa se reserva el derecho de rechazar todos aquellos trabajos que juzgue inadmisibles.

Los autores de Memorias consignarán indispensablemente al final de sus trabajos las conclusiones prácticas que deslucen de los puntos que hayan de examinarse e informar sobre su admisión, así como si deben ser leídas totalmente o en parte. La Mesa se reserva el derecho de rechazar todos aquellos trabajos que juzgue inadmisibles.

Los autores de Memorias consignarán indispensablemente al final de sus trabajos las conclusiones prácticas que deslucen de los puntos que hayan de examinarse e informar sobre su admisión, así como si deben ser leídas totalmente o en parte. La Mesa se reserva el derecho de rechazar todos aquellos trabajos que juzgue inadmisibles.

Los autores de Memorias consignarán indispensablemente al final de sus trabajos las conclusiones prácticas que deslucen de los puntos que hayan de examinarse e informar sobre su admisión, así como si deben ser leídas totalmente o en parte. La Mesa se reserva el derecho de rechazar todos aquellos trabajos que juzgue inadmisibles.

Los autores de Memorias consignarán indispensablemente al final de sus trabajos las conclusiones prácticas que deslucen de los puntos que hayan de examinarse e informar sobre su admisión, así como si deben ser leídas totalmente o en parte. La Mesa se reserva el derecho de rechazar todos aquellos trabajos que juzgue inadmisibles.

Los autores de Memorias consignarán indispensablemente al final de sus trabajos las conclusiones prácticas que deslucen de los puntos que hayan de examinarse e informar sobre su admisión, así como si deben ser leídas totalmente o en parte. La Mesa se reserva el derecho de rechazar todos aquellos trabajos que juzgue inadmisibles.

Los autores de Memorias consignarán indispensablemente al final de sus trabajos las conclusiones prácticas que deslucen de los puntos que hayan de examinarse e informar sobre su admisión, así como si deben ser leídas totalmente o en parte. La Mesa se reserva el derecho de rechazar todos aquellos trabajos que juzgue inadmisibles.

Los autores de Memorias consignarán indispensablemente al final de sus trabajos las conclusiones prácticas que deslucen de los puntos que hayan de examinarse e informar sobre su admisión, así como si deben ser leídas totalmente o en parte. La Mesa se reserva el derecho de rechazar todos aquellos trabajos que juzgue inadmisibles.

Los autores de Memorias consignarán indispensablemente al final de sus trabajos las conclusiones prácticas que deslucen de los puntos que hayan de examinarse e informar sobre su admisión, así como si deben ser leídas totalmente o en parte. La Mesa se reserva el derecho de rechazar todos aquellos trabajos que juzgue inadmisibles.

Los autores de Memorias consignarán indispensablemente al final de sus trabajos las conclusiones prácticas que deslucen de los puntos que hayan de examinarse e informar sobre su admisión, así como si deben ser leídas totalmente o en parte. La Mesa se reserva el derecho de rechazar todos aquellos trabajos que juzgue inadmisibles.

Los autores de Memorias consignarán indispensablemente al final de sus trabajos las conclusiones prácticas que deslucen de los puntos que hayan de examinarse e informar sobre su admisión, así como si deben ser leídas totalmente o en parte. La Mesa se reserva el derecho de rechazar todos aquellos trabajos que juzgue inadmisibles.

Los autores de Memorias consignarán indispensablemente al final de sus trabajos las conclusiones prácticas que deslucen de los puntos que hayan de examinarse e informar sobre su admisión, así como si deben ser leídas totalmente o en parte. La Mesa se reserva el derecho de rechazar todos aquellos trabajos que juzgue inadmisibles.

Los autores de Memorias consignarán indispensablemente al final de sus trabajos las conclusiones prácticas que deslucen de los puntos que hayan de examinarse e informar sobre su admisión, así como si deben ser leídas totalmente o en parte. La Mesa se reserva el derecho de rechazar todos aquellos trabajos que juzgue inadmisibles.

Los autores de Memorias consignarán indispensablemente al final de sus trabajos las conclusiones prácticas que deslucen de los puntos que hayan de examinarse e informar sobre su admisión, así como si deben ser leídas totalmente o en parte. La Mesa se reserva el derecho de rechazar todos aquellos trabajos que juzgue inadmisibles.

Los autores de Memorias consignarán indispensablemente al final de sus trabajos las conclusiones prácticas que deslucen de los puntos que hayan de examinarse e informar sobre su admisión, así como si deben ser leídas totalmente o en parte. La Mesa se reserva el derecho de rechazar todos aquellos trabajos que juzgue inadmisibles.

Los autores de Memorias consignarán indispensablemente al final de sus trabajos las conclusiones prácticas que deslucen de los puntos que hayan de examinarse e informar sobre su admisión, así como si deben ser leídas totalmente o en parte. La Mesa se reserva el derecho de rechazar todos aquellos trabajos que juzgue inadmisibles.

Los autores de Memorias consignarán indispensablemente al final de sus trabajos las conclusiones prácticas que deslucen de los puntos que hayan de examinarse e informar sobre su admisión, así como si deben ser leídas totalmente o en parte. La Mesa se reserva el derecho de rechazar todos aquellos trabajos que juzgue inadmisibles.

LOS CONSEJOS

MINISTROS DE AYER

A las dos y veinte de la tarde, conforme por la mañana anunció el Sr. Canalejas, se reunió en Palacio el Consejo de ministros, que se dió por terminado dos horas después de la reunión con el Monarca.

En seguida se dirigieron los ministros al departamento de Gobernación, donde esperaban su llegada los periodistas, y el jefe del Gobierno manifestó a los reporters lo siguiente:

El Consejo en Palacio—dijo el Sr. Canalejas—ha sido Consejo por completo normal, que ha durado poco, pues casi todo el tiempo que hemos permanecido en la regia estancia ha sido invertido por el Rey en firmar una larga serie de decretos que llevaban a su sanción los ministros.

Yo he pronunciado un discurso breve, hablando de las cuestiones políticas del interior y del exterior, pero sin dar ninguna nota especial que merezca consignarse.

Ahora—añadió—vamos a celebrar aquí un Consejo, que será breve, porque tiene que marcharse el Sr. Alba y porque a las ocho ha de salir el Rey para San Sebastián con el Sr. Pidal.

Negó el Sr. Canalejas después que se hubiera firmado la combinación de alto personal de que habló un periódico hace dos días, y dijo que dicha combinación es fantástica, pues nadie ha pensado en ella.

Los ministros facilitaron después una referencia de los decretos firmados por el Rey, que son los siguientes:

De Gobernación.—Promulgando la ley que reforma la de 19 de Mayo de 1908 sobre Tribunales Industriales.

—Sobre constitución y funcionamiento de varias Juntas locales de Fomento y mejora de las habitaciones baratas.

—Admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de Teruel a D. Pedro Sáiz de Branda.

—Nombrando gobernador civil de la provincia de Teruel a D. Román Anclóriz, cesante de igual cargo.

—Idem id. id. de la provincia de Avila a D. Juan Mora Garzón, electo de igual cargo en 4 de Pontevedra.

—Idem id. id. de la provincia de Pontevedra a D. Francisco García del Valle, que desempeña igual cargo en Madrid.

—Idem id. id. de la provincia de Palencia a D. Emilio Iñiguez Paz, electo por igual cargo en la de Avila.

—Promoviendo al empleo de jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Correos a D. Roberto Robert López.

—Concediendo a D. Ramón Páramo Jiménez la cruz de la Orden civil de Beneficencia, con el distintivo morado y negro.

—Le Guerra.—Ascendiendo a general al coronel Llopis.

—Nombrando jefe de la sección de Artillería del ministerio al general Cubillo.

—Varias grandes cruces de San Hermenegildo.

De Gracia y Justicia. Varios indultos reglamentarios y los de gracia; y uno al ciego Simón, y otro a Botella.

—Combinación de carrera judicial, casi todos trasladados por incompatibilidades, y el ascenso a magistrado de Badaoj al juez del distrito del Salvador, de Granada. Oposiciones a la Judicatura.

—Nombrando deanes para Solsona y Sevilla, a los Sres. Valentín Canellas y Brunglat.

De Hacienda.—Prorrogando por seis meses las obligaciones del Tesoro, en circulación emitidas en Agosto de 1910.

—Suprimiendo el epígrafe último del párrafo primero del art. 20 del reglamento dictado para la ejecución de la ley de 12 de Junio de 1911 sobre supresión de consumos, aprobado con carácter provisional por Real decreto del propio mes y año.

—Promulgando la ley por la cual se concede al Ayuntamiento de Zaragoza la finca denominada Jardín Botánico de la Universidad.

—Concediendo un suplemento de crédito de 5.200.000 pesetas al capítulo 6.º, artículo único, "Material de Artillería", del presupuesto de Guerra.

—Concediendo honores de jefe de Administración a D. Juan González Puerto.

De Estado.—Trasladando a D. Emilio Matos, como cónsul, a Puerto Rico.

De Instrucción pública.—Varios decretos de carácter técnico.

—Coficiando la Instrucción pública.

—Nuevo régimen para el material de enseñanza.

—Promulgación de la ley declarando monumento nacional las excavaciones de Mérida.

EN GOBERNACION

A las cinco de la tarde, quedaban reunidos en el departamento de Gobernación los ministros.

Contra lo que el Sr. Canalejas había dicho respecto a la brevedad del Consejo, éste sufrió duración importante, y a las seis y media fué llamado el señor subsecretario de Gobernación, que a poco salió, manifestando a los periodistas que como el Consejo iba para largo les entregaba la siguiente lista de expedientes hasta aquel momento aprobados por el Consejo:

Autorizando la subasta de los trozos 2.º, 3.º, 4.º, 6.º, 7.º, 9.º y 10.º del ferrocarril traspasado de Bayona a Pugeterredona.

Expediente promovido por el alcalde de Madrid para que se dicte una disposición en aclaratoria del decreto de 16 de Noviembre de 1907, sobre inscripción en el registro de la Propiedad de los documentos que acrediten la transmisión de dominio de fincas expropiadas por causa de utilidad pública.

Otro expediente incoado con arreglo a la ley de contabilidad, para subastar el servicio de reparación de carreteras durante 1912.

Otro de expropiación del término municipal de Jerez de la Frontera, para el embalse de las aguas del pantano de Guadalquivir, importante 124,48 pesetas.

Otro de subasta del trozo 6.º origen del ferrocarril de Lérida a Sant-Gerenci de Trapa.

Otro de subastas de caminos vecinales en varias provincias.

Y otros de subastas de construcción de carreteras en 1912.

El Consejo terminó a las siete y media de la tarde.

EL REGRESO

S. M. DON ALFONSO XIII

Ayer, a las dos y doce, llegó en el sudexpreso de los marqués de la Torre, el Rey.

Numerosas personas acudieron a la estación del Norte con objeto de recibir al Monarca, figurando entre otras el presidente del Consejo, Sr. Canalejas; los ministros de la Gobernación, Hacienda, Gracia y Justicia, Guerra, Fomento e Instrucción pública; el gobernador civil, Sr. Alonso Castrillo; el capitán general, Sr. Marina; y el gobernador militar, general Contreras; el presidente de la Diputación, Sr. Díaz Agero; el director general de los Registros, Sr. Weyler; los subsecretarios de la presidencia, Estado, Gobernación y Hacienda; el exministro Sr. Aguilera; el duque de Istárrica; los generales Chacón, Estrada, Aizpuru, Páramo, Del Valle y Regalado; el marqués de la Vega-Inclán, y los Sres. Armada (D. Arturo), Urzáiz (D. Isidro), Zayas (D. Antonio), Muñoz Vargas y muchos más.

El tren llegó puntualmente. Acompañaban a S. M., desde San Sebastián, el marqués de la Torre, los ministros de Estado y Marina y el ayudante de éste D. Manuel Mendivil.

El Rey, que vestía de americana y sombrero de paja, descendió del vagón y saludó a todas las personas que le esperaban en la estación.

Después ocupó un automóvil, acompañado del marqués de la Torre, dirigiéndose a Palacio.

Concedió licencia al capitán de Infantería de Marina D. Rafael Barriocaneu.

Idem cruz de segunda clase del Mérito Naval, blanca, al comandante de Infantería D. Julio López Marzo.

Dispone que el teniente de navío D. Eduardo Verdía sea relevado del mando del torpedero núm. 43 (Ordóñez) por el oficial de igual empleo D. Félix González Castañeda.

Concedió licencia al capitán de Infantería de Marina D. Rafael Barriocaneu.

Idem cruz de segunda clase del Mérito Naval, blanca, al comandante de Infantería D. Julio López Marzo.

Dispone que el teniente de navío D. Eduardo Verdía sea relevado del mando del torpedero núm. 43 (Ordóñez) por el oficial de igual empleo D. Félix González Castañeda.

Concedió licencia al capitán de Infantería de Marina D. Rafael Barriocaneu.

Idem cruz de segunda clase del Mérito Naval, blanca, al comandante de Infantería D. Julio López Marzo.

Dispone que el teniente de navío D. Eduardo Verdía sea relevado del mando del torpedero núm. 43 (Ordóñez) por el oficial de igual empleo D. Félix González Castañeda.

Concedió licencia al capitán de Infantería de Marina D. Rafael Barriocaneu.

Idem cruz de segunda clase del Mérito Naval, blanca, al comandante de Infantería D. Julio López Marzo.

Dispone que el teniente de navío D. Eduardo Verdía sea relevado del mando del torpedero núm. 43 (Ordóñez) por el oficial de igual empleo D. Félix González Castañeda.

Concedió licencia al capitán de Infantería de Marina D. Rafael Barriocaneu.

Idem cruz de segunda clase del Mérito Naval, blanca, al comandante de Infantería D. Julio López Marzo.

Dispone que el teniente de navío D. Eduardo Verdía sea relevado del mando del torpedero núm. 43 (Ordóñez) por el oficial de igual empleo D. Félix González Castañeda.

Concedió licencia al capitán de Infantería de Marina D. Rafael Barriocaneu.

Idem cruz de segunda clase del Mérito Naval, blanca, al comandante de Infantería D. Julio López Marzo.

Dispone que el teniente de navío D. Eduardo Verdía sea relevado del mando del torpedero núm. 43 (Ordóñez) por el oficial de igual empleo D. Félix González Castañeda.

Concedió licencia al capitán de Infantería de Marina D. Rafael Barriocaneu.

Idem cruz de segunda clase del Mérito Naval, blanca, al comandante de Infantería D. Julio López Marzo.

Dispone que el teniente de navío D. Eduardo Verdía sea relevado del mando del torpedero núm. 43 (Ordóñez) por el oficial de igual empleo D. Félix González Castañeda.

Concedió licencia al capitán de Infantería de Marina D. Rafael Barriocaneu.

Idem cruz de segunda clase del Mérito Naval, blanca, al comandante de Infantería D. Julio López Marzo.

Dispone que el teniente de navío D. Eduardo Verdía sea relevado del mando del torpedero núm. 43 (Ordóñez) por el oficial de igual empleo D. Félix González Castañeda.

Concedió licencia al capitán de Infantería de Marina D. Rafael Barriocaneu.

Idem cruz de segunda clase del Mérito Naval, blanca, al comandante de Infantería D. Julio López Marzo.

Dispone que el teniente de navío D. Eduardo Verdía sea relevado del mando del torpedero núm. 43 (Ordóñez) por el oficial de igual empleo D. Félix González Castañeda.

Concedió licencia al capitán de Infantería de Marina D. Rafael Barriocaneu.

Religiosas

Santos y cultos de hoy.

Santos Apolinar y Liberio, obispos; Apolonia, Eugenio, Teófilo y Trifino, mártires, y Santos Primitiva y Rómula, vírgenes, y María y Gracia, mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Monjas de Santa María Magdalena (vulgo Rocedales), y habrá solemnidad en el Santísimo a las diez, predicando D. Lucio Herrero; por la tarde, a las seis, estación, rosario, completas y liturgia de alabanzas.

En la iglesia de la Compañía sigue la novena a San Ignacio, y se rezará por la mañana, a las nueve.

En la Iglesia Pontificia y Portuñeses, culto a San Antonio. La misa y oficio son de San Apolinar.

Vísita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Soledad en la Catedral, San Marcos, Palma y Calatravos ó de la Concepción en las Comendadoras.

Espritu Santo: Adoración Nocturna. Turno: San Pedro y San Pablo.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

BOLSA DEL TRABAJO DEL CENTRO POPULAR CATOLICO DE LA INMACULADA (Atocha, 18). MADRID.

Solicitan trabajo. Albañiles.—Peones de mano, 1; peones sencillos, 8; estuquistas, 1.

Se necesitan. Buenos oficiales albañiles.

INTELIGENTE tendero de libros y habil secretario se ofrece por módico sueldo. Ramón, Trafalgar, 23, Comercio.

Religious notice for María del Carmen González-Armas, wife of Ruiz de la Prada de Torres, who died on July 23, 1910. Includes details of her funeral and burial.

Real estate advertisement for 'CASA DE JESÚS.-BOLSA, 10, 1.º' located on the corner of Santa Cruz.

Advertisement for 'VELAS DE CERA PARA EL CULTO' and 'CHOCOLATES' by Quintín Ruiz de Gauna in Vitoria.

Advertisement for 'LOTERIA NÚM. 14' with details on ticket prices and prizes.

Large advertisement for 'EL CLAVILEÑO' cars, featuring an illustration of a car and text describing its features and availability.

Advertisement for 'Gran Relojería de Paris' located in Fuencarral, 59, Madrid. Features an illustration of a pocket watch.

Advertisement for 'EL FANTASTICO' and 'GRAN NOVEDAD!' with details on ticket prices and showtimes.

Advertisement for 'Kiosco de EL DEBATE' with details on subscription rates.

Advertisement for 'Kiosco de EL DEBATE' listing various newspapers and magazines available for sale.

Advertisement for 'Kiosco de EL DEBATE' featuring 'LA CAMPAÑA DEL RIF EN 1909' and other books for sale.

Advertisement for 'LAS GRANDES INSTITUCIONES DEL CATALOGISMO' and 'Órdenes monásticas'.

Advertisement for 'LA REVELACION SU NECESIDAD, SUS CRITERIOS' and 'FR. MELCHOR DE BENISA, Capuchino'.

Advertisement for 'VICENTE TENA' featuring 'Ornamentos de iglesia' and 'GARCIA MUSTIELES'.

Advertisement for 'VICENTE TENA' featuring 'Ornamentos de iglesia' and 'GARCIA MUSTIELES'.

Advertisement for 'VICENTE TENA' featuring 'Ornamentos de iglesia' and 'GARCIA MUSTIELES'.

Advertisement for 'VICENTE TENA' featuring 'Ornamentos de iglesia' and 'GARCIA MUSTIELES'.

Advertisement for 'J. LUCAS IMOSI É HIJOS GIBRALTAR' featuring shipping services to various international destinations.

Advertisement for 'EL DEBATE' newspaper with subscription rates for different regions.

Advertisement for 'EL DEBATE' newspaper with subscription rates for different regions.

Advertisement for 'VICENTE TENA' featuring 'Ornamentos de iglesia' and 'GARCIA MUSTIELES'.

Advertisement for 'VICENTE TENA' featuring 'Ornamentos de iglesia' and 'GARCIA MUSTIELES'.

Advertisement for 'VICENTE TENA' featuring 'Ornamentos de iglesia' and 'GARCIA MUSTIELES'.

Fragment of a story or article, possibly related to 'Nicolás Nickleby'.

Fragment of a story or article, possibly related to 'Nicolás Nickleby'.

Fragment of a story or article, possibly related to 'Nicolás Nickleby'.

Fragment of a story or article, possibly related to 'Nicolás Nickleby'.